

A la memoria de Francisco Tomás y Valiente
Director del Anuario



Excmo. Sr. D. Francisco Tomás y Valiente
Óleo de Isabel Quintanilla. Tribunal Constitucional. Madrid

PRESENTACIÓN

Unos meses antes de su muerte, con ocasión de ser investido Doctor *honoris causa* por la Universidad de Salamanca, Francisco Tomás y Valiente había dejado dicho: «Somos memoria de nosotros mismos, de lo que hemos sido y de lo que hemos hecho, y tenemos que apoyarnos en el suelo firme de la memoria reflexiva para orientarnos en el futuro. Pero al hombre no le basta con su propia memoria de sí, sino que aspira además a ser acogido con benevolencia en la de quienes le conocen y con él conviven. Por eso, el mejor homenaje es siempre el recuerdo».

Homenaje de recuerdo es el que le rinde el *Anuario de Historia del Derecho Español* en este número, que ha sido necesario desdoblar en dos volúmenes para que en él pudieran tener cabida las colaboraciones de todos los compañeros que hemos querido dejar testimonio de adhesión a su memoria. La unanimidad de la respuesta expresa sobradamente, con más elocuencia que las palabras, la intensidad de los sentimientos de solidaridad, afecto y admiración que en nosotros despierta la evocación de su recta trayectoria profesional y humana, de su figura de hombre justo.

La semblanza personal y académica de Francisco Tomás y Valiente queda trazada en sendas perspectivas de Benjamín González Alonso, primero de sus discípulos salmantinos, y de Antonio M. Hespanha, que encabezan el homenaje discurriendo sobre su perfil biográfico, sus orientaciones e inquietudes investigadoras y metodológicas y sobre la dimensión historiográfica de su figura. Los estudios que siguen a continuación aparecen sistemáticamente agrupados en siete grandes áreas temáticas: planteamiento general y metodología, fuentes, ciencia y pensamiento jurídico (literatura jurídica, jurisprudencia y enseñanza del Derecho), constitución

política de los reinos y constitucionalismo, estudios de administración (central, territorial y local, administración de justicia y conflictos jurisdiccionales), Derecho penal, y Derecho de la economía, fiscal y laboral.

Las inevitables limitaciones de espacio y de tiempo, siempre presentes en empresas de esta naturaleza, han obligado a respetar con más rigidez de la deseada los plazos previstos en la convocatoria, por otra parte lamentablemente restringida en su alcance a sólo catedráticos y profesores titulares de la asignatura, con muy contadas y bien justificadas excepciones. De ahí que tras la relación de colaboradores se inserte otra de adhesiones, que deja constancia de quienes, afectados por alguno de estos condicionamientos, no han podido colaborar, como hubiera sido su deseo, en este homenaje. Al solidarizarse con el mismo, contribuyen, ellos también, a que este número simbolice, quizás, más que ningún otro, lo que el *Anuario* tiene de signo de identidad emblemático y de punto de encuentro de todos los historiadores del Derecho españoles.

En otro orden de cosas, la Dirección del *Anuario* quiere agradecer al Ministerio de Justicia, al Boletín Oficial del Estado y a la Universidad Nacional de Educación a Distancia la generosidad con que han contribuido a hacer posible la publicación de este homenaje. El decidido interés manifestado por dichas instituciones, cristalizado en la firma de un acuerdo de colaboración editorial, ha permitido superar las graves dificultades presupuestarias que entrañaba la edición de una obra tan voluminosa, al tiempo que abre una esperanzadora proyección de futuro para la viabilidad de la revista.

Gracias, finalmente, al Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, que ha participado también en la configuración definitiva de este número, facilitando la reproducción del cuadro que abre sus páginas, el retrato oficial de Francisco Tomás y Valiente como Presidente del Tribunal Constitucional, y un ejemplar de la «Noticia bibliográfica» incluida en la edición de sus Obras Completas que el Centro ha patrocinado.

Murcia, 4 de octubre de 1997

ENRIQUE GACTO